



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : EMP. DE TRANSP. RURALES LTDA. Rut 080314700-0
 La cantidad de \$: 328,800 TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Por concepto de : TRASLADO PASAJEROS
 Fecha de Pago : 26/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7056609	31/08/2013	328,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-001-000	ASESOR JURIDICO		57,000
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		271,800
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	57,000	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	271,800	
215-21-03-001-001-000	ASESOR JURIDICO	57,000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	271,800	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		328,800
Sumas Iguales		657,600	657,600

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-001-000	215-22-08-007-000-000			
Presupuesto Vigente	36,660,000	24,277,000			
Total Comprometido	36,510,470	17,046,335			
Saldo x Comprometer	149,530	7,230,665			

SECRETARÍA MUNICIPAL
 PUCÓN

ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS
 PUCÓN

DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN

CANCELADO
CH./.....16632.....